

## LA BANCA EXTRANJERA DEFIENDE SUS INTERESES

### Algunos comentarios sobre el comunicado de la ABPU

Dicen los bancos: *“La Asociación de Bancos Privados del Uruguay (ABPU), desde el primer día, está comprometida a contribuir para encontrar una solución a la grave situación que afecta la Caja Bancaria”.*

El compromiso de la Asociación ha demostrado ser muy escaso. No solo ha rechazado aportar el máximo legal de la Prestación Complementaria Patronal (PCP) establecido en la ley de 2008, sino que ha incluido el chantaje que significa condicionar sus contribuciones a rebajas de nuestros convenios colectivos.

Esta falta de compromiso quedó demostrada en su decisión de no anticipar unos días sus aportes para que, a la fecha de pago de jubilaciones, la Caja dispusiera de un colchón financiero que le permitiera culminar el año. Esta medida fue aceptada por los bancos oficiales, Banes Uruguay y Banco Nación, más algunas empresas financieras y de seguros. Sin embargo, la Asociación de Bancos Privados institucionalmente decidió no contribuir, conspirando contra la estabilidad de la Caja y afectando el proceso de búsqueda de soluciones.

Los siete privados que integran ABPU tampoco consideraron los intereses de la Caja cuando no aplicaron el aumento por inflación futura que correspondía al 1/4/23, en concordancia con el convenio existente en la Banca Privada. Un 2,2% menos de aportación mensual hasta la fecha.

Dicen: *“Entre ambas partidas (aportes patronales y PCP), los bancos privados realizaron en 2022 un aporte equivalente a 47%, más de seis veces más que lo que aportan el resto de las empresas uruguayas”.*

La comparación que realizan es selectiva, y eligen el aporte patronal más bajo, que corresponde a Industria y Comercio en el BPS, evitando usar el resto de los subsectores de aportación que llegan al 19,5% de aporte patronal. No obstante, en la medida que los bancos continúen incrementando negocios y rentabilidad sin crecimiento del empleo del sector, ese porcentaje seguirá creciendo. Hoy los bancos administran el doble de volumen de negocios de 2008, con un 25% menos de trabajadores. Por ello la PCP seguirá creciendo en relación a los costos salariales. Este mecanismo o uno similar —el verdadero sistema

que puede ofrecer una seguridad social justa y sustentable— debería ser extendido a toda la sociedad, respetando las especificidades de cada sector de actividad.

Pregunta la ABPU: *¿La grave situación por la que hoy atraviesa la Caja Bancaria era previsible?*

El diagnóstico de la Comisión de Expertos en Seguridad Social (CESS) que analizó la situación en 2020 y 2021, estableció sobre Caja Bancaria que “las medidas de emergencia adoptadas en 2008 han permitido superar aquella situación” y “las proyecciones del régimen previsional administrado por la CJPB muestran un déficit operativo que se espera dure más de una década, luego del cual la institución tendría resultados positivos que le permitirían incrementar los niveles de capitalización”.

Dice ABPU: *Julio de Brun presentó dos alternativas que conducirían a un camino de sustentabilidad, pero estas no fueron tenidas en cuenta. En 2008, de Brun afirmó: “Este proyecto de ley no resuelve los problemas de fondo que tiene la Caja Bancaria. [...] Los problemas estructurales que tiene este sistema en particular, van a volver a reaparecer”.*

La propuesta realizada por la ABPU en 2008, encomendada al doctor Rodolfo Saldain, proponía dividir la Caja Bancaria en dos instituciones: una de los bancos extranjeros y otra del resto de los trabajadores, traspasando al Estado costos de las jubilaciones existentes. La misma fue desestimada por ser insostenible actuarialmente.

Lo que no dice la actual ABPU es que el mismo Julio de Brun, representando a la Asociación de Bancos, propuso en el Parlamento que la PCP fuera del 6/0000. Mucho más del doble de la que se ha aplicado hasta el momento.

Dicen: *“Insistimos en que debe garantizarse la sustentabilidad de largo plazo de la CJPB para que no vuelva a ser un mero 'parche financiero’”.*

La ley vigente 18.396 no es un parche financiero. Y tiene el instrumento para resolver la situación, que debió aplicarse en 2021. El incremento de la PCP al máximo legal era suficiente para atender la desfinanciación prevista. Pero patronales y Gobierno lo rechazaron y siguen haciéndolo.

Dicen: *“La realidad es que los déficits comenzaron en 2017, solo ocho años después de implementada la reforma, y mucho antes de la pandemia del Covid”.*

Las proyecciones realizadas en 2019 por Caja Bancaria, en cuyo Consejo Honorario ABPU tiene dos integrantes, indicaban claramente que las reservas del organismo eran suficientes para atravesar la etapa de déficit. Son los eventos posteriores a ese año los que provocan el consumo anticipado de sus reservas. Si no se hubiera producido la pérdida de 2300 puestos de trabajo en el sistema, las reservas resultaban suficientes.

Dice la ABPU: *En estos cinco años la Caja acumuló un resultado negativo de 285 millones de dólares que, sumado a la proyección de déficit para los próximos años, alcanza una cifra cercana a 1000 millones de dólares. (Extrañamente para atender tamaño déficit expresaron “que se comprometieron a aportar varias decenas de millones de dólares adicionales”...)*

El incremento del resultado negativo, quedó fuera de las previsiones a partir de 2020 y exige tomar medidas excepcionales cuando en 2021 se consolida la pérdida de puestos de trabajo, eliminación de las vacantes, y los efectos de la pandemia tanto en materia de seguros de paro como de digitalización de funciones y empleos.

Para situaciones que afectaran el empleo, estaba prevista la prestación complementaria patronal (PCP). Esa contribución debió ser llevada al máximo legal y su aplicación hubiera permitido aumentar los ingresos de la caja en U\$S 70 millones anuales, una aportación a la Caja que solo la banca extranjera traslada directamente a los clientes. Su incidencia sobre las tasas de interés es baja y es perfectamente abordable por los ingresos de las empresas privadas, ya que equivale al 10% de las ganancias alcanzadas en los últimos 12 meses. Todos los aportes patronales a Caja Bancaria, incluida la PCP, equivalen a la tercera parte de los ingresos por comisiones que cobran los bancos privados. Y, en particular, la PCP actual se paga con el 11% de los ingresos por comisiones.

Del compromiso asumido por la ABPU queda la interrogante de cómo esperan solucionar un déficit tan grande, aportando varias decenas de millones. Queda en evidencia su insuficiente contribución planteada por los bancos extranjeros, y esto es lo que provoca la situación de conflicto y la falta de avances en la búsqueda de soluciones.

Dice la ABPU sobre su comparecencia a la Comisión de Expertos: *“Nuestra Asociación, por su parte, volvió a alertar sobre la posibilidad de un desfinanciamiento importante. ¿Estamos ante un problema de liquidez o estructural? Una situación de déficit durante más de 15 años no es un problema financiero, es un problema económico.”*

El informe de la CESS indicó que “las proyecciones del régimen previsional administrado por la CJPB presentan una importante sensibilidad al contexto de empleo sectorial y al rendimiento de los aportes complementarios asignados”.

Las alertas de la Asociación de Bancos no fueron acompañadas por la responsabilidad requerida. Sin duda, los bancos manejan una de las variables fundamentales de la Caja Bancaria, que es la cantidad de trabajadores aportantes. Las definiciones de la banca en materia de sustitución tecnológica, tercerizaciones y reducción de empleo, debían ser compensadas con los mecanismos de aportes definidos por la ley.

El empleo en el sector se afectó por la pérdida de 2300 aportantes, causada por las empresas financieras. Son los bancos los primeros responsables de los actuales desequilibrios.

La ley 18.396 de 2008 incluía las medidas para la sustentabilidad definitiva del instituto, que comprenden la aplicación de 4/10.000 de Prestación Complementaria Patronal para los bancos. Estos se han beneficiado con su aplicación a la tasa de 2,5/10.000 durante 15 años.

La idea de “estabilidad” de la banca extranjera ya fue presentada ante la CESS cuando promovieron la idea de “incorporar a la CJPB al régimen general de BPS, estableciendo un cronograma de transición en el que las tasas de aportes y niveles de prestaciones se normalizan con el resto del sistema previsional”. La Asociación de Bancos Privados impulsó la disolución de la Caja Bancaria para trasladar al conjunto de la sociedad la carga de las prestaciones y sus menores aportes, aumentando así sus ganancias.

Compartimos cuando la ABPU dice: *"Dos problemas que están dificultando encontrar una solución: (a) la magnitud de los fondos requeridos para rescatar a la Caja Bancaria se volvió tan importante que no resulta fácil llegar a un acuerdo para su financiamiento; (b) la inminencia de la necesidad de recursos adicionales nos enfrenta a tener que hacer una reforma 'con el agua al cuello' y nos deja sin margen para soluciones graduales"*.

La situación de inestabilidad en la Caja Bancaria es resultado de la no aplicación de la ley vigente por parte del Poder Ejecutivo. La patronal privada que se benefició durante 15 años de un aporte menor al establecido intenta evitar su cumplimiento. Los trabajadores y jubilados hemos cumplido totalmente con nuestra contribución, pero cuando los bancos deben cumplir la suya dicen que no pueden, a pesar de haber logrado ganancias de cientos de millones en medio de pandemia, guerra y sequía.

La inminencia de requerir recursos adicionales es resultado no aplicar las posibilidades que brinda la ley vigente, y es la razón de tener “el agua al cuello”. El sindicato ha reclamado reiteradamente el uso de la PCP desde 2021, y debimos enfrentar todos los intentos de rebajarla y cuestionarla. Hoy el poco margen para soluciones graduales perjudicará a todos,

pero muy particularmente a jubilados y trabajadores, y son los bancos y el Gobierno los responsables.

Darle estabilidad de largo plazo requiere atravesar este período de fuerte tensión demográfica (se está jubilando el colectivo más grande de la historia del sistema financiero pasado y futuro), y reconstruir sus reservas. Dicha recuperación está legalmente proyectada. Superada esta fase crítica será más alcanzable y sostenible con la aplicación completa de la PCP.

Dice la ABPU: *"El otro gran desafío que enfrentamos es adaptar nuestras prácticas y las relaciones laborales al mundo actual. [...] Los elevadísimos aportes jubilatorios derivan en costos laborales tan altos y artificialmente desacoplados de la productividad que desestimulan muy fuertemente la contratación en el sector bancario".*

Todos los estudios demuestran la creciente sustitución tecnológica de puestos de trabajo manuales y rutinarios. A ello se le suma la expansión de los canales digitales, la eliminación del efectivo y de los procesos presenciales. Esos factores, sumados a las tercerizaciones y traslados de procesos a otros países, son algunos de los elementos decisivos de la caída del empleo en el sector. Esto sucede en todo el mundo, independientemente de las condiciones salariales o laborales.

En materia de sobrecostos elevados cabe recordar que los bancos pagan salarios superiores a los laudos a más del 50% de los trabajadores, con fuerte incremento en los cargos superiores. En realidad, el mayor gasto salarial se encuentra en los sectores de dirección de las empresas, que no son alcanzados por los laudos ni por ningún tipo de rigidez. Las gerencias principales de la banca extranjera recibieron durante 2022 retribuciones equivalentes al costo anual de más de 400 trabajadores en la categoría de ingreso.

El rendimiento y productividad de los trabajadores del sector financiero se ha cuadruplicado, alcanzando ganancias entre 190 y 400 millones de dólares desde 2017 a la fecha, con muchos menos trabajadores. En los últimos 10 años los bancos privados redujeron un 25% sus plantillas, mientras su negocio -los créditos y depósitos- se multiplicó por dos. Un negocio del doble de tamaño con una cuarta parte menos de trabajadores ha permitido a los bancos privados alcanzar una rentabilidad record de U\$S 91.000 por trabajador en 2022.

Traduciendo algunos conceptos, queda claro que el proyecto de la Asociación de Bancos Privados reclama superar un "sistema laboral rígido", que leído de otra forma significa libertad de despedir, rebajar salario y discriminar sindicalmente, sin conflicto.

Dice la ABPU: *“Estamos buscando adaptar nuestro sistema a las necesidades de nuestros clientes, garantizar su sostenibilidad, a la vez de incentivar la generación de empleos de calidad y dinámicas de trabajo que fomenten el mérito y la equidad. [...] Es importante resaltar que se buscan cambios graduales, y que no se harán planteos para disminuir los niveles de ingreso actuales de los colaboradores. Estamos, como siempre, a disposición y abiertos al diálogo de quienes quieran hacer un aporte honesto y constructivo”.*

Las edulcoradas afirmaciones no dejan de esconder la realidad. Los planteos de la Asociación de Bancos en relación a los convenios colectivos son rebajas de ingresos y derechos. Reducción del salario durante las licencias por enfermedad, eliminación del aumento anual de la antigüedad, y otros aspectos ya rechazados que cuestionan los cargos por antigüedad, la licencia de 25 años, los viáticos de zonas balnearias, entre otros. Todas ellas son medidas tendientes a reducir ingresos de los trabajadores cuyos efectos se trasladarían a la Caja Bancaria.

En la apelación a fomentar el mérito y la equidad se esconden las verdaderas prácticas de discriminación antisindical que postergan sistemáticamente a los trabajadores afiliados, por trabar su acceso a los mismos niveles de cargos y en el mismo tiempo que los “colaboradores” no afiliados.

Pero aún más dudoso resulta el aporte honesto y constructivo de la ABPU. No consideramos honesto poner condiciones al Gobierno y a los trabajadores para obtener beneficios de este proceso, como son las exigencias de rebaja de beneficios a los trabajadores y de impuestos al Gobierno, o cambios regulatorios en el BCU.

**AEBU, seguirá actuando en consonancia con su enorme responsabilidad histórica, que se ha expresado con mayor profundidad en situaciones de crisis. Actuamos convencidos de que la Caja Bancaria es un elemento fundamental de nuestra identidad como trabajadores de la actividad financiera, y por tanto su defensa requiere nuestro total compromiso. Defenderla implica propuestas, negociación y acuerdos, implica sacrificios, y también luchar para enfrentar la voracidad de las empresas que quieren utilizar esta crisis para incrementar sus beneficios. En ese camino estamos.**

**Consejo Central de AEBU  
Filial PIT-CNT**